

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados del Provincia de Santa Fe vería con agrado que el Poder Ejecutivo a través del área competente arbitre las medidas correspondientes para efectivizar de manera urgente el pago de los aumentos de la paritaria acordada en fecha 26/07/2022 a jubilados municipales y comunales de todo el territorio provincial.

FUNDAMENTOS:

Sr. Presidente.

En el mes de julio se acordó en paritaria modificar la vigencia de los tramos de aumentos de agosto y septiembre y adelantar dichos incrementos en los haberes de pasivos municipales.

Que dicho acuerdo fue producto de la lucha que vienen dando los trabajadores de la FESTRAM ante la perdida del poder adquisitivo y la aceleración del proceso inflacionario.

Que a la fecha la provincia no ha cumplido con el acuerdo arribado, siendo los pasivos municipales perjudicados con esta decisión.

Es evidente que nos encontramos ante un acto que ataca la Paritaria Municipal, perjudicando a uno de los sectores más golpeados en este contexto económico.

Todos los Municipios y Comunas adheridos a la Caja Provincial han efectuado los aportes del sector activo con los incrementos que se acordaron en paritaria. O sea, la Caja Provincial recibió los fondos para pagar a los jubilados el aumento, pero no le ha dado el destino debido, que no es más que el salario de los pasivos.

Por todo lo expuesto, solicitamos a las Sras y Sres legisladores la aprobación del presente proyecto.

AUTOR: FABIAN PALO OLIVER